



MINISTERIO DE SALUD
Unidad DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional

SANTIAGO, 12 DE MARZO DE 2026.-

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Rehabilitación y Gestión Funcional del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que Don(a) **FLORES GLADE MATÍAS IGNACIO KINESIÓLOGO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERIODO DEL 02 AL 06 DE FEBRERO 2026

| Inicio | Término | Número de Horas |
|----------|--------------|-----------------|
| 02-02-26 | 02-02-26 | 12 |
| 06-02-26 | 06-02-26 | 12 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | Total | 24 horas |



KLGO. CRISTIAN TRONCOZO C.
Jefatura de Rehabilitación y Gestión Funcional
Subdirección de Gestión Clínica